

FINCA			PROPIETARIO		SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m ²				OBSERVACIONES
Nº	POL	PAR	TITULAR	DOMICILIO	EXPRO	SERV. PASO	SERV. ACUEDUC	OCUPACIÓN TEMPORAL	
35	1	9007	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	4	0	0	0	Nueva parcela. Actualizadas superf. (Es un camino; posiblemente particular; podría pertenecer a la parcela 1/22 o 1/23)

T.M.: VÉLEZ BENAUDALLA									
FINCA			PROPIETARIO		SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m ²				OBSERVACIONES
Nº	POL	PAR	TITULAR	DOMICILIO	EXPRO	SERV. PASO	SERV. ACUEDUC	OCUPACIÓN TEMPORAL	
109	11	34	TAJO DE LOS VADOS SL	CTRA DE MALAGA KM 341 S/N 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	2.634	0	0	0	Desafectada
109	11	34	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	CL CRUCES 44 18600 MOTRIL (GRANADA)	2.634	0	0	0	Desafectada
158	11	43	TAJO DE LOS VADOS SL	CTRA DE MALAGA KM 341 S/N 18680 SALOBREÑA (GRANADA)	7.425	0	0	0	Desafectada
158	11	43	FERNANDE LORENZO JOAQUIN	CL RIO EBRO 1 18600 MOTRIL (GRANADA)	7.425	0	0	0	Desafectada

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado, el proyecto informativo y su adenda, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), en las oficinas sitas en Avenida Enrique Martín Cuevas, núm. 2, 18600, Motril (Granada) y en los Ayuntamientos de Molvizar, Motril, Salobreña y Vélez de Benaudalla, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial o a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley.

Granada, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núms. Exptes.: DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR.

Interesados: Esteban López Díaz, Julio César Iglesias Barrios, María Ángeles Hernández Lora, José Joaquín Crespo de la Asunción, Antonio Belloso Becerra, Estrella María Villalobos Alcaide, Rocío Maestre Batista, Juan José Trenado Jiménez, Grebanar Costel Viorel, Aun Porumb Petre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha no-

tificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/78/GC/INC, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/89/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/95/AM/FOR, DÑ/2011/103/AM/FOR, DÑ/2011/104/AM/FOR.

Interesados: Pedro José Cordero Sousa, Mohamed Behili, Moisés Calvo Aguilar, Ana María González Triguero, Rafael Hernández Rodríguez, Miguel Ángel Pérez Rodríguez, Ana Muñoz Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/78/GC/INC, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/89/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/95/AM/FOR, DÑ/2011/103/AM/FOR, DÑ/2011/104/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalu-

cia», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/884/G.C./PES.

Interesado: Don Adrian Ionut Tenovici (11189634).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador, HU/2010/884/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/875/G.C./PES.

Interesado: Don Mugurel Cojocar (X9816334A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador, HU/2010/875/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo

establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/723/AG.MA./EP.

Interesado: Don Ángel Lara Wert (48932340R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/723/AG.MA./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/810/G.C./PES.

Interesado: Don Aurel Gabriel Salciuc (X6851934G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/810/G.C./PES, por la Delegación Provincial de